



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Carlos Alberto Pérez López - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por el Dr. Carlos Alberto Pérez López como docente dictante del curso de doctorado "Sobrevivir a la cultura: Walter Benjamín y los nuevos materialismos";

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto. 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que el Dr. Carlos Alberto Pérez López, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se lo contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por el Dr. Carlos Alberto Pérez López como docente dictante del curso de doctorado "Sobrevivir a la cultura: Walter Benjamín y los nuevos materialismos" los días 03 al 25 de noviembre del año 2022, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 22.300,00 (pesos veintidós mil trescientos con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la cuenta de Doctorados de Posgrado de la Facultad .

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

.

e.s.